

Programa de Estudios: TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROTOCOLO

Fechas	Mes/año		Clave		Semestre			
Elaboración	Julio 2007		Nivel	Licenciatura	X	Maestría	Doctorado	
Aprobación			Ciclo	Integración		Básico	Superior	X
Aplicación			Colegio	H. y C.S.		C. y T.	C. y H.	

Plan de estudios del que forma parte: Licenciatura en Derecho

Propósito(s) general(es): Dotar a nuestros estudiantes de las herramientas necesarias para construir ese compromiso que buscamos y que será nuestro sello distintivo. La enseñanza de los derechos humanos que nuestra Universidad imparte debe trascender el plano moral y ético para hacer realidad la promoción, procuración, protección y realización de los mismos.

Dotar al estudiante de los conceptos y herramientas jurídicos internacionales existentes para el ejercicio pleno de los derechos humanos. Ser un detonante para despertar la creatividad y crítica del alumno en la promoción y protección de los mismos.

Carácter		Modalidad			Horas de estudio semestral (16 semanas)					
Indispensable	x	Seminario		Taller	Con Docente	Teóricas	60	Autónomas	Teóricas	68
		Curso	X	Curso-taller		Prácticas			Prácticas	
Optativa *		Laboratorio		Clínica	Carga horaria semanal:			Carga horaria semestral:		

Asignaturas Previas	Asignaturas Posteriores:
Legalidad social del derecho	Sistema no jurisdiccional de los derechos humanos

Requerimientos para cursar la asignatura	El alumno deberá ser capaz de percibir el derecho en su triple dimensión: a) como realidad social, b) como forma lógica-jurídica y c) como valor jurídico-ideológico, y asimismo de las jurisdicciones alternativas que la dimensión histórica-social nos muestra, así como las características y ámbitos de aplicación de la norma jurídica.
---	---

Perfil deseable del profesor:	Amplio conocimiento de los derechos humanos. El profesor por lo menos deberá tener licenciatura; es recomendable que tenga experiencia en procesos de promoción, procuración y protección de los derechos humanos.
--------------------------------------	--

Academia responsable del programa:	Diseñador (es):
Derecho.	Mtra. Norma Luz Ramírez Alpírez

1. INTRODUCCION.

Toda vez que en nuestro mundo el desarrollo de nuestra inteligencia es inseparable del de nuestra afectividad nos encontramos ante el reto de instaurar la convivencia entre nuestras ideas y nuestros mitos²². Debemos volver humano el conocimiento y por lo tanto aprender a comprender, que implica reaprender de manera permanente. Sólo así es posible lograr el objetivo general de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: *"Generar la conciencia y el compromiso del alumno sobre el papel que juega (y podría jugar) el derecho en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de transformación necesarios..."*

En este reaprender de manera permanente es necesario dotar a nuestros estudiantes de las herramientas necesarias para construir ese compromiso que buscamos y que será nuestro sello distintivo. La enseñanza de los derechos humanos que nuestra Universidad imparte debe trascender el plano moral y ético para hacer realidad *la promoción, procuración, protección y realización de los mismos*.

Los derechos humanos no han permanecido como principios o máximas sino que se han plasmado en instrumentos legales, establecidos de conformidad con los procesos legislativos de las distintas sociedades y nuestro país no ha sido la excepción. No basta con entender en donde reside la dignidad de la persona humana, también es necesario conocer los instrumentos y conceptos legales que nos permitan volver realidad dichos derechos y siendo fieles a ese compromiso de generar conciencia debemos ser capaces de distinguir las circunstancias políticas que los rodean²³.

En este afán el presente curso busca dotar al estudiante de los conceptos y herramientas jurídicos internacionales existentes para el ejercicio pleno de los derechos humanos y al mismo tiempo ser un detonante para despertar su creatividad y la crítica en la promoción y protección de los mismos.

Para lograr nuestro objetivo el presente curso se impartirá en 16 sesiones, de 3 horas cada

²² Edgar Morín, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Ediciones Unesco, Colección: Educación y cultura para el nuevo milenio, 2001

²³ Noam Chomsky, *Perspectivas de Paz en el Oriente próximo*, Revista Electrónica Rebelión, 17 de julio del 2001
www.rebellion.org/chomsky

una. Dentro de las cuales buscaremos desarrollar las habilidades de comprensión de textos y argumentación (oral y escrita). La recomendación es trabajar con métodos dinámicos, como el taller o mesas redondas, para facilitar dichas dinámicas la bibliografía recomendada cuenta un máximo de 20 cuartillas por tema (salvo en el caso de los instrumentos internacionales que es imposible reducirlos de esa manera) y se sugiere reforzar la discusión con proyecciones, notas y/o reportes periodísticos que se relacionen con el siguiente temario:

2. PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

Dotar al estudiante de los conceptos y herramientas jurídicos internacionales existentes para el ejercicio pleno de los derechos humanos. Ser un detonante para despertar la creatividad y crítica del alumno en la promoción y protección de los mismos.

3. CONTENIDOS ORGANIZADOS.

UNIDAD 1. NORMA JURIDICA.

Propósito de la unidad

Identificar las principales características de la norma jurídica y ubicar la misma dentro del sistema jurídico.

Número de sesiones, horas programadas: 1 sesión de tres horas.

Temas y subtemas

1. Características de la norma
2. Ámbitos de validez
3. Jerarquía de las normas jurídicas.

Bibliografía sugerida: Pereznieta Castro Leonel, *Introducción al estudio del derecho*, Editorial Oxford, Colección Textos Jurídicos Universitarios, México, 2000 páginas 53-62.

Catenacci Imerio Jorge, *Introducción al derecho*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2001, páginas 249-256.

UNIDAD 2. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.

Propósito de la unidad.

Identificar el proceso y características de los tratados internacionales. Así como reflexionar sobre la relación jurídica-política que se desarrolla entre los tratados internacionales y el derecho mexicano.

Número de sesiones, horas programadas: 1 sesión de tres horas.

Temas y subtemas.

1. Definición proceso de celebración de un tratado
2. Entrada en vigor y particularidades
3. El status jurídico del tratado en la legislación mexicana

Bibliografía sugerida: Ortiz Ahlf Loretta, *Derecho Internacional Público*, Editorial Oxford, México, 2004, páginas 11-17.

Corcuera Cabezut Santiago, *La incorporación y aplicación de los Tratados Internacionales sobre derechos humanos en el Sistema Jurídico Mexicano*, tomado de Derecho Internacional de los derechos humanos, Claudia Martín y otros, compiladores. Edita Universidad Iberoamericana y Fontamara, México, 2004, páginas 153- 170

UNIDAD 3.SUJETOS DENTRO DE LA RELACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN

LOS NIVELES NACIONAL E INTERNACIONAL).

Propósito de la unidad:

Reflexionar en torno de las personas (físicas y morales) que intervienen en la relación de derechos humanos, así como en los roles de sujeto pasivo/activo de dicha relación.

Número de sesiones, horas programadas: 1 sesión de tres horas.

Temas y subtemas.

1. Sujeto Pasivo/Activo en una relación nacional
2. Sujeto Pasivo/Activo en una relación internacional
3. Individuos/Colectividades

Bibliografía sugerida: Bidart Campos German J., *Teoría General de los Derechos Humanos*, UNAM, México, páginas 6-14 y de la 41 a la 46. Disponible en internet www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=926

Burgoa Orihuela Ignacio, *Garantías Individuales*, Porrúa, México, páginas 168-178

UNIDAD 4. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO COMO SUJETO PASIVO

Propósito de la unidad: Distinguir las distintas obligaciones y los elementos de reparación del daño que presuponen el cumplimiento de los derechos humanos.

Número de sesiones, horas programadas: 1 sesión de tres horas

Temas y subtemas.

1. Objetivo excluyentes de ilicitud
2. Formas y medidas de reparación del daño causado

Bibliografía sugerida: Gabriela Rodríguez H., *Normas de responsabilidad internacional de los Estados*, tomado de Derecho Internacional de los derechos humanos, Claudia Martín y otros, compiladores. Edita Universidad Iberoamericana y Fontamara, México, 2004, páginas 49- 69

UNIDAD 5. ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS Y SUS ÓRGANOS INTERNOS.

Propósito de la unidad:

Conocer las instancias procesales de la organización y argumentar sobre la eficacia de la misma en su contexto jurídico-político.

Número de sesiones, horas programadas: 1 sesión de tres horas

Temas y subtemas.

1. Asamblea General
2. Consejo de Seguridad
3. Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos

Bibliografía sugerida: Ortiz Ahlf Loretta, *Derecho Internacional Público*, Editorial Oxford, México, 2004, páginas 254-260.

UNIDAD 6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS.

Propósito de la unidad

Conocer las instancias procesales de la organización y argumentar sobre la eficacia de la misma en su contexto jurídico-político.

Número de sesiones, horas programadas: 2 sesiones de tres horas

Temas y subtemas.

1. Propósitos y principios de la OEA
 2. Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos en las Américas: Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Bibliografía sugerida: Bibliografía sugerida: Ortiz Ahlf Loretta, *Derecho Internacional Público*, Editorial Oxford, México, 2004, páginas 336-345
- Quintana Roldán Carlos F., *Derechos Humanos*, Editorial Porrúa, México, 2001, páginas 211-216
- www.oas.org/documents/spa/structure.asp

UNIDAD 7. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Propósito de la unidad:

Conocer y analizar el texto del pacto así como su protocolo para comprender los mecanismos de funcionamiento.

Número de sesiones, horas programadas: 2 sesiones de tres horas

Temas y subtemas.

1. Bienes jurídicos tutelados por el pacto (vida, seguridad jurídica, libertad de expresión, familia, etc.)
2. Comité de Derechos Civiles y Políticos de la ONU
3. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, funciones y mecanismos.

Bibliografía sugerida: www.cinu.org.mx/onu/documentos para el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos abrir el archivo: pidcp.htm y para el Protocolo el archivo pfpidcp.htm

UNIDAD 8. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y EL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR.

Propósito de la unidad: Conocer y analizar el texto del pacto así como los protocolos para entender los mecanismos de funcionamiento.

Número de sesiones, horas programadas: 2 sesiones de tres horas

Temas y subtemas.

1. Bienes jurídicos tutelados por el pacto
2. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU
3. Proyecto de Protocolo Facultativo al Pacto Internacional
4. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, Protocolo de San Salvador.

Bibliografía sugerida: www.cinu.org.mx/onu/documentos para el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales abrir el archivo: pidesc.htm

Para el Proyecto de Protocolo Facultativo ver www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/6/cesscr.sp.htm

Para el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, Protocolo de San Salvador ver www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-52.html

UNIDAD 9. PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER Y LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ

Propósito de la unidad: Conocer, analizar y comparar el texto de ambos instrumentos

Número de sesiones, horas programadas: 2 sesiones de tres horas

Temas y subtemas

1. Bienes jurídicos tutelados en ambos instrumentos.
2. Medidas necesarias para lograr la efectividad de ambos.

Bibliografía sugerida: Para el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer http://iwraw-ap.org/PFCedawEspanyol/test_español.htm

Llamado a la acción por Beijing+10, CLADEM y Equality Now, disponible en internet: www.feministasbeijing10.org.uy/02decla005.htm

Para la Convención de Belem do Pará www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

UNIDAD 10. PROCEDIMIENTO PARA UNA DENUNCIA FRENTE A LOS COMITÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

Propósito de la unidad:

Conocer y argumentar sobre los procedimientos disponibles para una queja ante las Naciones Unidas.

Número de sesiones, horas programadas: 2 sesiones de tres horas

Temas y subtemas.

1. Mandatos en determinados países
2. Mecanismos temáticos
3. Invitaciones
4. Quejas individuales

Bibliografía sugerida: Manual de Procedimientos Especiales de Derechos Humanos de la ONU, www.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/manual.htm

UNIDAD 11. PROCEDIMIENTO PARA UNA DENUNCIA FRENTE A LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Propósito de la unidad:

Conocer y argumentar sobre los procedimientos disponibles para una queja ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Número de sesiones, horas programadas: 2 sesiones de tres horas

Temas y subtemas.

1. Instrumentos Internacionales que tutela la Corte
2. Derechos protegidos por la misma
3. Parte actora
4. Formalidades que debe reunir una petición

Bibliografía sugerida: Manual sobre cómo presentar peticiones en el sistema interamericano, disponible en www.cidh.oas.org/cidh_apps/manual_pdf/MANUAL2002_5.pdf

4. METODOLOGÍA PARA EL CURSO

- Al inicio del curso se le facilitará a cada alumno una antología, señalándole las lecturas por cada una de las unidades, para que puedan tener la lectura previa al desarrollo de la clase.

- Se iniciará la sesión con ayuda del facilitador, quién tomando en consideración la lectura enfocará los comentarios de la misma hacia los temas señalados por unidad.

5. EVALUACIONES

A) Evaluación diagnóstica

Criterios: El alumno deberá ser capaz de percibir el derecho en su triple dimensión: a) como realidad social, b) como forma lógica-jurídica y c) como valor jurídico-ideológico, y asimismo de las juridicidades alternativas que la dimensión histórica-social nos muestra, así como las características y ámbitos de aplicación de la norma jurídica.

Modalidad: Evaluación oral, preferentemente de manera colectiva, en forma de charla durante las primeras sesiones para evaluar los conocimientos anteriormente descritos

B) Evaluaciones formativas

No. de evaluaciones previstas: 3 (tres) al término de las unidades de aprendizaje 1 a la 4, de la 5 a la 8 y de la 9 a la 11 descritas anteriormente.

C) Evaluación para certificación

Conocimientos relacionados con: los conceptos relevantes de la Teoría General de los Derechos Humanos, su forma de promoción, procuración, protección y realización de los mismos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Básica para el estudiante: La mencionadas al final de todas y cada de las unidades.

7. OTROS RECURSOS.